

RIO GALLEGOS, **02 MAYO 2006**

VISTO:

El Expediente Nº 19.267/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 650/05 se aprobó el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Algoritmos Evolutivos en la Comprensión Fractal por IFS Locales", dirigido por el Dr. Claudio Augusto DELRIEUX, codirigido por la Prof. María Laura IVANISSEVICH e integrado por la Lic. Paula MILLADO y el alumno de la Carrera Analista de Sistemas Sebastián SOUTO;

QUE a fs. 40 la Lic. IVANISSEVICH solicita la incorporación del Prof. Guillermo Rubén CORONADO al Proyecto mencionado precedentemente, en calidad de integrante, a partir del 1º de Noviembre de 2005;

QUE por Nota Nº 97/06 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales opina que el docente CORONADO no incurriría en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos, entendiéndose pertinente la temática de investigación ya que se relaciona con tales actividades;

QUE obra Despacho Nº 084/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda aprobar la incorporación del Lic. Guillermo Rubén CORONADO al Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Algoritmos Evolutivos en la Comprensión Fractal por IFS Locales", a partir del día 2 de Mayo de 2006, con una carga horaria de TRES (3) horas semanales;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

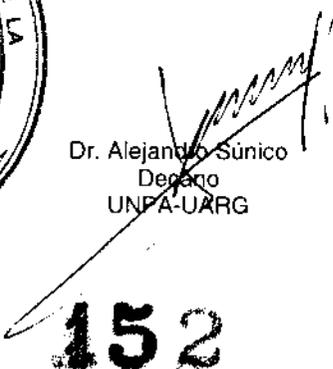
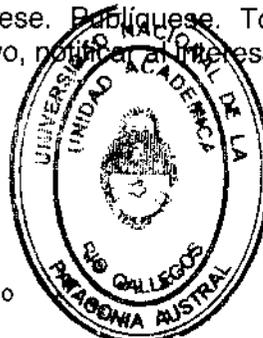
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la incorporación del Prof. Guillermo Rubén CORONADO al Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Algoritmos Evolutivos en la Comprensión Fractal por IFS Locales", a partir del día 2 de Mayo de 2006, con una carga horaria de TRES (3) horas semanales.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

152